

**EN LO PRINCIPAL:** SOLICITA EXTENSIÓN DE PLAZO; **OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

**Super Intendencia de Medio Ambiente**

**MAYERLING RÍOS GUERRERO**, cédula de identidad número 11.719.561-9 representante legal de **MAYERLING RIOS COMPRA Y VENTA DE ÁRIDOS E.I.R.L.**, modificada a **MR ARIDOS SPA.**, actual en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo la caratula **ROL D-178-2024**, a el Sr. Fiscal Instructor don Matías Carreño Sepúlveda, con el debido respeto digo:

Por medio de esta presentación, encontrándome dentro de plazo, vengo en virtud del artículo 26 de la Ley 19.880 y el artículo 62 de la LOSMA en solicitar a la Superintendencia de Medio Ambiente, se conceda a mi representada una prórroga del plazo establecido en el punto V y VI en la resolución exenta N°1 del expediente rol D-178-2024, en el máximo que en derecho proceda, para la presentación la documentación y acción procesal correspondiente según los artículos 47 y siguientes de la LOSMA.

La petición anterior se motiva por requerir más tiempo para realizar una revisión detallada de los antecedentes, para realizar un análisis sucinto respecto a las medidas a tomar y cotizar el costo de estas, así como solicitar opiniones técnicas de personas con profesiones afines, cuestión que por las festividades que están ocurriendo actualmente debido a las fiestas patrias, se vuelve más complejo.

**POR TANTO**, en virtud de lo expuesto y el artículo 62 de la LOSMA y artículo 26 de la Ley 19.880,

**PIDO RESPETUOSAMENTE A LA S.M.A.**, acoger mi solicitud aumentando el plazo ordenado en los puntos V y VI en la resolución exenta N°1 del expediente rol D-178-2024.

**OTROSÍ: SÍRVASE S.M.A.**, tener por acompañados el siguiente documento:

- Copia de extracto protocolizado de escritura de modificación de EIRL a SpA, modificación de MAYERLING RIOS COMPRA Y VENTA DE ARIDOS EIRL. a MR Aridos SpA, repertorio 429, fojas 164, de la Notaria Pública de Tocopilla.

Protocolizado N° 186.

Otorgado el 05 de 07 del 2024

Repartorio 478



**Notario, Conservador de Bs. Rs, Comercio, Minas y Archivero Judicial**

**Interino de Tocopilla Andrea Ivonne Godoy Muñoz**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de EXTRACTO TRANSFORMACIÓN MR ARIDOS SPA 08-08-2024 otorgado el 22 de Julio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario, Conservador de Bs. Rs, Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla Andrea Ivonne Godoy Muñoz.-

Colon 1281, Tocopilla.-

Tocopilla, 22 de Julio de 2024.-



123456799987  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Exma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799987.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F5253-123456799987.-

Nº08.-

EXTRACTO

TRANSFORMACIÓN

MAYERLING  
RÍOS  
COMPROVENTA  
DE ARIDOS  
E.I.R.L.

-A-

MR ARIDOS SpA

REP. 429.-  
FJS. 164.-

En Tocopilla, a 09 de Julio del año dos mil veinticuatro.

**EXTRACTO.** ANDREA IVONNE GODOY MUÑOZ, abogado, Notario Público, Conservador de Bienes Raíces, Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla, con domicilio en calle Colón N°1281, certifico: Por escritura pública hoy, ante mí, **MAYERLING MARIA RIOS GUERRERO**, chilena, soltera, factor de comercio, C.I. N°11.719.561-9, domiciliada en Ruta 1 N°3700, de esta ciudad de Tocopilla, Región de Antofagasta; procedió a transformar la empresa individual de responsabilidad limitada, **MAYERLING RIOS COMPA Y VENTA DE ARIDOS E.I.R.L.**, RUT N°76.321.064-2, constituida el 22/07/2013, ante Notaria de Tocopilla, ante don Juan Santiago Treuer Moya, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio, Minas y Archivero Judicial Titular, e inscrita a fojas 19 Vuelta N°24, Registro de Comercio de Tocopilla año 2013, en una sociedad por acciones: **Razón Social:** "MR áridos SpA" **Domicilio:** Ciudad de Tocopilla, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o extranjero.- **Objeto:** A) Compra y venta, producción elaboración y comercialización de materiales de áridos y sus derivados; B) La exploración y explotación de pertenencias mineras, comercialización de sus productos, manifestar, adquirir y trabajar minas sea bajo sistema de pirquen, arrendamiento, u otra forma, obtener la concesión y cesión de pertenencias para su explotación y exploración, tratar y beneficiar minerales propios o ajenos, comercializar minerales brutos, en pasta, elaborados o semielaborados, sea comprándolos o vendiéndolos. Importándolos o exportándolos; C) Arriendo de maquinarias, equipos e instalaciones, movimientos de tierra, excavaciones, sean estos propios o ajenos, ya sea por cuenta propia o ajena; La realización de cualquier otra actividad comercial conexa o derivada de la principal, en forma directa o a través de convenios, sea con particulares o de organismos del sector público, municipal o privado, la representación de

Certifico: Que, el presente extracto, se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile, en la Edición N°43.880, de fecha 19 de Junio del año 2024. CVE 2507423. Con esta fecha, Tocopilla, 09 Julio 2024.-



otras empresas similares, nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social, y todo ello sin perjuicio de las actividades comerciales que puede realizar con posterioridad a la entrada en vigencia de esta empresa, además, la celebración de todo acto o contrato tendiente o conducente al cumplimiento del objeto de la empresa y el desarrollo e implementación de cualquier otro objeto lícito; D) Reciclaje, recuperación de materiales, recuperación y reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos, recuperación y reciclamiento de papel, recuperación y reciclamiento de vidrio, recuperación y reciclamiento de otros desperdicios y desechos no clasificados previamente. Se comprenderá, también dentro del objeto de la empresa, las actividades de los profesionales o técnicos vinculados directa o indirectamente a los rubros comerciales indicados como objetivo principal de la empresa.- Duración: Indefinida.- Capital: \$1.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin privilegios y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado, en dinero efectivo e ingresado caja social por la accionista doña

**MAYERLING MARIA RIOS GUERRERO.**

Administración: **MAYERLING MARIA RIOS GUERRERO**, C.I. N° 11.719.561-9, amplias facultades según escritura que extracto. - Demás estipulaciones, escritura extractada.- Tocopilla, 13 Junio 2024.- Andrea Godoy Muñoz. Notario Interino.- EXTRACTO.  
Documento emitido con Firma electrónica avanzada. Ley 19.799- Auto acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile. Cert. 123456798534. Firmado digitalmente por ANDREA GODOY MUÑOZ. Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl). Requiere esta inscripción doña Mayerling Ríos. Firma doña Andrea Godoy Muñoz, Conservador Interino. Doy fe.



Certificado  
123456799987  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

